

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

Quito, 03 de marzo de 2020

A los señores accionistas de **INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI:**

La Administración cumple rigurosamente las disposiciones de la Junta General y todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

La compañía no ha tenido ningún tipo de actividad y en consecuencia los registros administrativos y contables se expresan únicamente para registrar el estado de la compañía.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentan razonablemente los registros en los libros de contabilidad y son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



**Lorena Guarderas**  
**COMISARIO**